



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAX. 2025 - 2027
"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



ACTA DE RECEPCION FISICA DE LA OBRA

CONTRATO No.: Contrato de Obra Publica No. MSMSO/FAISMUN/278/074/2025

EN LA LOCALIDAD DE TEMASCAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, EN EL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 08 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, LOS C. VICENTE CABRERA CASTRO, C. APOLONIO QUEVEDO GARCIA, C. JULIA HERNÁNDEZ BUENO, ING. JULIO GONZALEZ PABLO, C. DULCE MARÍA HERMENEGILDO BAUTISTA, ING. MARIA DE JESUS MORALES SANDRIA, LIC. NORBERTO ARRONIZ MARQUEZ, C. MARGARITA ZEPEDA TRUJILLO, C. OSMAR Yael MEZA GONZALEZ, C. CRISTO REY ALTO MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO HACENDARIO, REGIDORA DE HACIENDA Y OBRA PUBLICA, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL, SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL RESPECTIVAMENTE, Y LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS; LA C. NANCY ITZEL ZARATE OJEDA Y EL ING. GILBERTO JUAN SAAVEDRA REVILLA EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES EDICAF S.A. DE C.V. Y SUPERINTENDENTE Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA RESPECTIVAMENTE, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LIBERTAD SEGUNDA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE TEMASCAL, DE LA LOCALIDAD DE TEMASCAL, EJECUTADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y RENDIMIENTO FINANCIERO 2025, CON UN IMPORTE CONTRATADO DE \$1,295,252.70 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 39/100 M.N.) MÁS I.V.A.

CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN:

CONTRATADO: FECHA DE INICIO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONVENIO: FECHA DE INICIO: -
REAL: FECHA DE INICIO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACION: 06 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION: -
FECHA DE TERMINACION: 06 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE EN ESTE ACTO EL H. AYUNTAMIENTO RECIBE FÍSICAMENTE LOS SIGUIENTE CONCEPTOS:

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD PRESUPUESTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTADO	CANTIDAD EJERCIDA	IMPORTE TOTAL EJERCIDO	DIFERENCIA
A	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LIBERTAD SEGUNDA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE TEMASCAL.							
A1	PRELIMINARES							
1	Demolición por medios mecanicos de estructuras de mamposteria. Incluye: equipo, consumibles y mano de obra.	M3	11.10	\$ 516.44	\$ 5,732.48	11.10	\$ 5,732.48	\$ -
2	Trazo y nivelación con equipo topográfico de terreno natural estableciendo referencias. Incluye: Mano de obra, equipo y herramientas. P.U.O.T.	M2	348.00	\$ 15.57	\$ 5,418.36	348.00	\$ 5,418.36	\$ -
A1	TOTAL PRELIMINARES				\$ 11,150.84		\$ 11,150.84	\$ -
A2	MURO DE CONTENCIÓN							
3	Excavación para estructuras u obras de drenaje, cualquiera que sea su clasificación, con una profundidad mayor de 1.5 m hasta 3.0 m, el material producto de la excavación se utiliza para el relleno de la misma, por unidad de obra terminada. (Incluye: Carga mecanica)	M3	302.52	\$ 535.92	\$ 162,126.52	302.52	\$ 162,126.52	\$ -
4	Concreto ciclópeo con piedra limpia al 60% y concreto hecho en obra $f_c=150$ kg/cm2, agregado maximo 1 1/2", incluye: drenes pvc 4", materiales, equipo, mano de obra y herramientas.	M3	95.16	\$ 4,872.12	\$ 463,630.94	95.16	\$ 463,630.94	\$ -
5	Relleno con material producto de la excavación. Compactado con bailarina al 95% proctor, adicionando agua. Incluye: suministro de materiales, acarreo, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	286.97	\$ 252.68	\$ 72,511.58	286.97	\$ 72,511.58	\$ -
A2	TOTAL MURO DE CONTENCIÓN				\$ 698,269.04		\$ 698,269.04	\$ -
A3	TERRACERIAS							
6	Corte en rebajes de corona, adicionales y ampliación, en material tipo II, cuando el material se desperdicia. Incluye: Operación, equipo y consumibles. P.U.O.T.	M3	1080.00	\$ 117.23	\$ 126,608.40	1080.00	\$ 126,608.40	\$ -
7	Acarreo en el primer kilómetro del material de desperdicio producto de los cortes abundado. Incluye: operación, equipos, consumibles y herramientas.	M2	1418.99	\$ 44.83	\$ 63,613.32	1418.99	\$ 63,613.32	\$ -
8	Compactación del terreno natural en la cama de los cortes. Incluye: Operación, equipo y consumibles. P.U.O.T.	2.00	288.00	\$ 8.03	\$ 2,312.64	288.00	\$ 2,312.64	\$ -
A3	TOTAL TERRACERIAS				\$ 192,534.36		\$ 192,534.36	\$ -
A4	PAVIMENTOS							
9	Suministro, tendido y compactado (95% proctor estándar) con equipo mecánico de material de banco grava-arcilla en proporción 80-20, compactado en capas no mayores de 0.20 mts, para base hidráulica. Incluye: Acarreo, mezclado, humedad óptima, tendido compactación, equipo, consumibles y herramientas. P.U.O.T.	ML	43.20	\$ 839.77	\$ 36,882.86	43.20	\$ 36,882.86	\$ -
10	Construcción de pavimento de concreto simple, hecho en obra, resistencia normal $f_c = 250$ kg/cm2 de 15 cms de espesor acabado escobillado. Incluye: Cimbra, elaboración, vaciado y vibrado del concreto, materiales, mano de obra, herramientas y equipos. P.U.O.T.	ML	288.00	\$ 808.13	\$ 232,741.44	288.00	\$ 232,741.44	\$ -
A4	SUBTOTAL MURO DE CONTENCIÓN				\$ 269,624.30		\$ 269,624.30	\$ -

Avenida 2 / Temascal, San Miguel Soyaltepec, Oaxaca.
Tel: 274 - 752 - 00 - 09 soyaltepec.gob@gmail.com
Gobierno Municipal de San Miguel Soyaltepec 2025-2027

R.F.C. DCE20120412A



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAX. 2025 - 2027
"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD PRESUPUESTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTADO	CANTIDAD EJERCIDA	IMPORTE TOTAL EJERCIDO	DIFERENCIA
A5	OBRA COMPLEMENTARIA							
11	Construcción de guarnición de concreto simple hecho en obra, resistencia normal $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$, de $15 \times 20 \times 40 \text{ cms}$ de sección. Incluye: materiales, mano de obra, equipos y herramientas. P.U.O.T.	M	69.60	\$ 529.89	\$ 36,880.34	69.60	\$ 36,880.34	\$ -
12	Zampeado de concreto ciclópeo $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$, en una proporción de concreto 70% por 30% de piedra para cualquier altura. Incluye: Excavación, cimbra, materiales, mano de obra, herramientas y equipos. P.U.O.T.	M2	24.00	\$ 3,385.49	\$ 81,251.76	24.00	\$ 81,251.76	\$ -
13	Construcción de lavadero de concreto hidráulico, hecho en obra, resistencia normal, $f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$, con agregados de tamaños máximos $3/4"$ con un ancho de 1.20 mts. Incluye: Dos bordillos de $0.16 \times 0.08 \times 0.12 \text{ mts}$ de sección, afine para el desplante, materiales, mano de obra, equipo y herramientas. P.U.O.T.	ML	3.30	\$ 958.54	\$ 3,163.18	3.30	\$ 3,163.18	\$ -
A5	TOTAL OBRA COMPLEMENTARIA				\$ 121,295.28		\$ 121,295.28	\$ -
A6	LIMPIEZA GENERAL							
14	Limpieza general al final de la obra. Incluye: Mano de obra, herramienta y acarreo horizontal sin pendiente. P.U.O.T.	M2	288.00	\$ 8.26	\$ 2,378.88	288.00	\$ 2,378.88	\$ -
A6	TOTAL LIMPIEZA GENERAL				\$ 2,378.88		\$ 2,378.88	\$ -
A	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LIBERTAD SEGUNDA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE TEMASCAL.				\$ 1,295,252.70		\$ 1,295,252.70	\$ -
SUB-TOTAL:					\$ 1,295,252.70		\$ 1,295,252.70	\$ -
IVA 16.00%:					\$ 207,240.43		\$ 207,240.43	\$ -
TOTAL:					\$ 1,502,493.13		\$ 1,502,493.13	\$ -

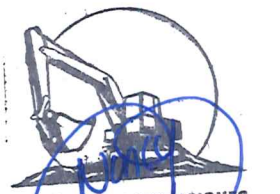
LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LA MISMA, OBLIGÁNDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO.

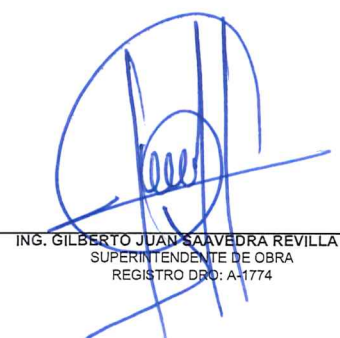
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD EN EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA LA OBRA

(DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN)

NOMBRE: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES EDICAF S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. NANCY ITZEL ZARATE OJEDA
CARGO: ADMINISTRADOR UNICO
R.F.C.: DCE20120412A
DOMICILIO: 2A PRIVADA DE LAURELES LT33, SECC. A, COL. INDECO XOXO, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN C.P. 71233.


DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
EDICAF
C. NANCY ITZEL ZARATE OJEDA
ADMINISTRADOR UNICO
(Nombre, firma y sello)
R.F.C. DCE20120412A


ING. GILBERTO JUAN SAAVEDRA REVILLA
SUPERINTENDENTE DE OBRA
REGISTRO DFO: A-1774



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAX. 2025 - 2027

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Soyaltepec

RECEPCIONA LA OBRA
(H. Ayuntamiento Municipal)



[Firma]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel

C. VICENTE CABRERA CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Nombre, firma y sello)
2025-2027



SINDICATURA
HACENDARIA
AGRARIOS Y URBANOS
Mpio. San Miguel
Soyaltepec,
Dpto. Tuxtpec, Oax.

C. APOLONIO QUEVEDO GARCÍA.
SINDICO HACENDARIO, AGRARIOS Y URBANOS.
(Nombre, firma y sello)



[Firma]
REGIDURÍA
HACIENDA
REGIDORA DE HACIENDA Y OBRA PUBLICA
OBRA PUBLICA
Mpio. San Miguel
Soyaltepec
Dpto. Tuxtpec, Oax.
2025 - 2027



TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Soyaltepec
Dpto. Tuxtpec, Oax.
2025-2027

C. DULCE MARÍA HERMENEGILDO BAUTISTA.
TESORERA MUNICIPAL
(Nombre, firma y sello)



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
Mpio. San Miguel
Soyaltepec
Dpto. Tuxtpec, Oax.
2025-2027

ING. JULIO GONZALEZ PARRA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
(Nombre, firma y sello)

[Firma]

[Firma]

C. MARGARITA ZEPEDA TRUJILLO.
CONTRALOR SOCIAL DCS-CCS-05-278
(Nombre, firma y sello)



CONTRALOR SOCIAL

C. OSMAR YEL MEZA GONZALEZ
CONTRALOR SOCIAL
(Nombre, firma y sello)
Dpto. Tuxtpec, Oax.

[Firma]

C. CRISTO REY ALTO MUNOZ
CONTRALOR SOCIAL
(Nombre, firma y sello)

ING. MARIA DE JESUS MORALES SANDRIA.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS
(Nombre y firma)

LIC. NORBERTO ARRONIZ MARQUEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
(Nombre y firma)

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LA MISMA, OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO.